



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN
 PROFESIONAL
 SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

“Universidad Nacional de Córdoba –
 400 Años de Trabajo Intelectual y Estudio”

MEMORÁNDUM Nº 008/13

<p>PARA INFORMACIÓN DE: SUBDIRECTORES DE NIVEL INSPECTORES GENERALES SUBINSPECTORES GENERALES INSPECTORES</p>	<p>PRODUCIDO POR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PROF. JUAN JOSÉ GIMÉNEZ • DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL ING. DOMINGO ARÍNGOLI • SUBDIRECTORA DE EDUCACIÓN ESPECIAL LIC. ALICIA B. BONETTO • DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR MGTER. PROF. SANTIAGO LUCERO • DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS PROF. CARLOS O. BRENE
---	--

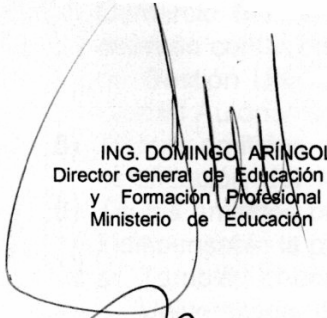
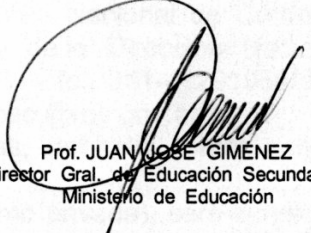
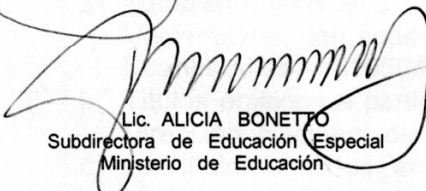
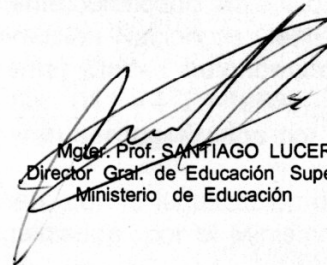
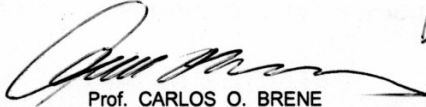
**ASUNTO: CONSULTA DE LISTAS DE ORDEN DE MÉRITO PROVISORIAS
 PARA CARGOS DE INSPECTORES**

Estas Direcciones Generales comunican a los Sres. Subdirectores, Inspectores Generales, Subinspectores Generales, Inspectores y por su intermedio a los Centros Educativos de Capital e Interior que:

<p>Desde el 16 de octubre de 2013 al 05 de noviembre de 2013, se podrán consultar las Listas de Orden de Mérito Provisorias para cargos de Inspectores.</p>	<p>Los interesados deberán ingresar a la página web del Gobierno de la Provincia de Córdoba: www.cba.gov.ar/Educación/consulta de orden de mérito próximo Ciclo Lectivo, con su D.N.I. y clave única generada al momento de su inscripción en la convocatoria para el Ciclo Lectivo 2014.</p> <p>Si el aspirante olvidó la clave y al inscribirse registró su dirección de correo electrónico, puede recuperarla a través de “olvide mi contraseña”. Caso contrario deberá concurrir a Junta de Clasificación – Oficina Ingreso de Datos – calle Salta 74 – de 9:00 a 17:00 hs. – Ciudad de Córdoba.</p>
<p>Desde el 16 de octubre de 2013 al 05 de noviembre de 2013,</p>	<p>Los aspirantes que detecten errores en los datos consignados o en su valoración podrán presentar el reclamo en Junta de Clasificación (calle Salta 74 – de 9:00 a 17:00 hs. - Ciudad de Córdoba). En todos los casos deberán completar la Planilla de Revisión de Puntaje, explicitando y fundamentando las causas del reclamo. La Planilla se realizará por duplicado, a los fines que el aspirante se quede con una copia del recibido firmado y</p>

	sellado por la autoridad competente. Ingresando a www.cba.gov.ar / Educación se podrá bajar la Planilla de reclamo (Decreto 1325/10 – Art. 11).
--	--

CÓRDOBA, 10 de octubre de 2013

 <p>ING. DOMINGO ARÍNGOLI Director General de Educación Técnica y Formación Profesional Ministerio de Educación</p>	 <p>Prof. JUAN JOSÉ GIMÉNEZ Director Gral. de Educación Secundaria Ministerio de Educación</p>
 <p>Lic. ALICIA BONETTO Subdirectora de Educación Especial Ministerio de Educación</p>	 <p>Mgr. Prof. SANTIAGO LUCERO Director Gral. de Educación Superior Ministerio de Educación</p>
 <p>Prof. CARLOS O. BRENE Director Gral. de Educación de Jóvenes y Adultos Ministerio de Educación</p>	

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS

DOCUMENTO N°	LEGAJO N°	APELLIDO Y NOMBRE	LUGAR Y FECHA
ESTABLECIMIENTO	ASIG./O CARGO	CAUSA DE RECLAMO	RESERVADO PARA INTERVENCIÓN DE LA JUNTA
IMPORTANTE EL PRESENTE RECLAMO ACOMPAÑADO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN		FIRMA DEL INTERESADO	FIRMA DEL VOCAL